honorarios del despacho de auditores externos independientes **MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C. (MOORE STEPHENS),** a través de su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y presentarla para su aprobación a su Consejo de Administración.

Ratificando que dicha firma de auditores cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Mercado de Valores, en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras) y las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos).

Una vez concluida la presentación y satisfechas que fueron las preguntas planteadas por los señores Consejeros, el Consejo de Administración por unanimidad tomó la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

PRIMERA.- Se ratifica al despacho de auditores externos independientes **MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C. (MOORE STEPHENS),** para la realización de la auditoría externa a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Social 2019 de **Industrias CH, S.A.B. de C.V. y compañías subsidiarias** y se aprueba en todos sus términos la propuesta y los honorarios de **$3´703,664.00 (Tres millones setecientos tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para Industrias CH, S.A.B. de C.V. y algunas compañías subsidiarias** enlistadas en la carta convenio del despacho de auditores externos independientes firmada por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y presentada al Consejo de Administración.

III.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS ESPECIALES PARA EN SU CASO, FORMALIZAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente de la sesión sometió este punto de la orden del día a la consideración de los Consejeros de la Sociedad presentes, quienes después de discutirlo brevemente, adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

PRIMERA.- Se designa a los señores Contador Público Sergio Vigil González y Licenciados Rodolfo Jesús García Gómez de Parada y Jesús Santiago Hernández , conjunta o separadamente, para expedir las copias certificadas que de la presente acta fueren necesarias, así como para acudir ante el Notario Público de su elección, para protocolizar los acuerdos tomados en esta sesión, en caso de que lo juzguen necesario o conveniente y para gestionar la inscripción del instrumento público respectivo en el Registro Público de Comercio correspondiente.

En virtud de no haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión y en constancia de ello se redactó la presente acta, que posteriormente fue leída y aprobada por los Consejeros y firmada por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

ING. RUFINO VIGIL GONZÁLEZ PRESIDENTE	LIC. JESÚS SANTIAGO HERNÁNDEZ SECRETARIO

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 07 de Octubre de 2019, se reunieron los señores Consejeros; Ingeniero Rufino Vigil González, Licenciado Rodolfo Jesús García Gómez de Parada y el Contador Público Raúl Arturo Pérez Trejo, con el objeto de celebrar una sesión del Consejo de Administración de **INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V.**

Presidió la sesión el Presidente del Consejo de Administración, señor Ingeniero Rufino Vigil González, quien fue asistido por el Secretario de la Sociedad, Licenciado Jesús Santiago Hernández, quien no es Consejero.

Toda vez que se encontraba reunido el quórum requerido por los Estatutos Sociales, el Presidente declaró legalmente instalada la sesión, por lo que los señores Consejeros procedieron a desahogar la Orden del Día cuyo texto literal es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Presentación por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al Consejo de Administración de la propuesta del despacho de auditores externos independientes para la realización de la auditoría externa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social 2019 de Industrias CH, S.A.B. de C.V. y compañías subsidiarias; nombramiento o ratificación por el Consejo de Administración del despacho de auditores externos independientes y aprobación de los honorarios.

III. Nombramiento de delegados especiales para en su caso, formalizar los acuerdos tomados en la sesión del Consejo de Administración.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Los señores Consejeros presentes procedieron a su registro en la lista de asistencia preparada para esta sesión.

II.- PRESENTACIÓN POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS AL CONSEJO DE ADMINSITRACION DE LA PROPUESTA DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL 2019 DE INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V. Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS; NOMBRAMIENTO O RATIFICACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES Y APROBACION DE LOS HONORARIOS.

En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día; el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presentó al Consejo de Administración el acta del comité de Auditoría de fecha 20 de Septiembre de 2019, donde fue presentada, analizada y aprobada la propuesta del despacho de auditores externos independientes para la realización de la auditoría externa a los Estados Financieros de **Industrias CH, S.A.B. de C.V. y compañías subsidiarias,** correspondientes al ejercicio social 2019; Y como resultado de ello, propone ratificar la contratación al despacho de auditores externos independientes **MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C. (MOORE STEPHENS) y aprobar en sus términos la propuesta y los honorarios de $3´703,664.00 (Tres millones setecientos tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para Industrias CH, S.A.B DE C.V. y algunas compañías subsidiarias** enlistadas en la carta convenio del despacho de auditores externos independientes; se indicó que la subsidiaria **Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y compañías subsidiarias,** deberá presentar, analizar y aprobar la propuesta y

Δ 4.83%

JESUS SANTIAGO HERNÁNDEZ; en mi carácter de Secretario de **Industrias CH, S.A.B. de C.V.**, autentifico el texto que antecede, fue de la sesión del Consejo de Administración celebrada el 07 de Octubre de 2019; la cual fue aprobada por la mayoría de los señores consejeros miembros del Consejo de Administración presentes en la reunión.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 07 de Octubre de 2019.

Lic. Jesús Santiago Hernández

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 20 de Septiembre de 2019, se reunieron los señores Consejeros; el Contador Público Raúl Arturo Pérez Trejo y el Licenciado Rodolfo Jesús García Gómez de Parada, con el objeto de celebrar una sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de **INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V.**

Presidió la sesión el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; el Contador Público Raúl Arturo Pérez Trejo; quien fue asistido por el Secretario de la Sociedad, Licenciado Jesús Santiago Hernández, quien no forma parte de este comité.

El Secretario procedió a dar lectura a la Orden del Día preparada para esta sesión cuyo texto literal es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Presentación de la propuesta para la auditoría externa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social 2019 de **Industrias CH, S.A.B. de C.V. y compañías subsidiarias.**

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Los señores Consejeros miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presentes procedieron a su registro en la lista de asistencia preparada para esta sesión.

II.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES PARA LA REALIZACION DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL 2019 DE INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V. Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS.

En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día; los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias procedieron a analizar la propuesta presentada por el despacho de auditores externos independientes **MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C. (MOORE STEPHENS)**, para la realización de la auditoria externa a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio social 2019.

En uso de la palabra, el Presidente consideró que la propuesta de la firma de auditores externos independientes cumple con los requerimientos de experiencia y costo; además con los requisitos indicados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos); por lo anterior, se propone ratificar al despacho de auditores externos independientes **MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C. (MOORE STEPHENS)**, para la realización de la auditoría externa a los Estados Financieros de **Industrias CH, S.A.B. de C.V. y compañías subsidiarias** y aprobar en sus términos la propuesta y los honorarios de **$3´703,664.00 (Tres millones setecientos tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.),** para **Industrias CH, S.A.B. de C.V. y algunas compañías subsidiarias enlistadas en la carta convenio del despacho de auditores externos independientes;** la propuesta y los honorarios correspondientes de la auditoría externa a los Estados Financieros de la subsidiaria **Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y compañías**

subsidiarias, serán presentados, analizados y propuestos por su comité de Auditoría y Prácticas Societarias y presentados a su Consejo de Administración para su aprobación; dichos honorarios incluyen la auditoría externa, emisión del dictamen a los estados Financieros de cada subsidiaria y consolidado de Industrias CH, S.A.B. de C.V., además de la revisión del Informe Anual 2019 y de los documentos que la firma de Auditores tenga que expedir a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), para dar cumplimiento con las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras) y las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos y la Ley del Mercado de Valores).

Una vez concluida la presentación, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad emitió lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

UNICA- Se ratifica al despacho de auditores externos independientes **MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C. (MOORE STEPHENS),** para la realización de la auditoria externa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social 2019 de **Industrias CH, S.A.B. de C.V. y compañías subsidiarias** y se aprueba en todos sus términos la propuesta y los honorarios de **$3´703,664.00 (Tres millones setecientos tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.),** para **Industrias CH, S.A.B. de C.V. y algunas compañías subsidiarias enlistadas en la carta convenio del despacho de auditores externos independientes;** se recomendará al Consejo de Administración su contratación inmediata para dar cumplimiento a las obligaciones de la sociedad en materia de Auditoría Externa, emitidas por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras) y las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos y la Ley del Mercado de Valores.

En virtud de no haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión y en constancia de ello se redactó la presente acta, que posteriormente fue leída y aprobada por los Consejeros presentes y firmada por el Presidente del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias y el Secretario del Consejo de Administración.

C.P. RAÚL ARTURO PÉREZ TREJO
PRESIDENTE

LIC. JESÚS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIO